

Debate sobre el Estado de la Nación 2015

19 propuestas de resolución en clave electoral

Debate sobre el Estado de la Nación 2015: 19 propuestas de resolución en clave electoral

Encaramos un año marcado por la confluencia de un alud citas electorales: locales, autonómicas, generales y el adelanto en los comicios de Andalucía y Cataluña. Un contexto excepcional que se dejó notar en el desarrollo del último Debate sobre el Estado de la Nación. Las distintas formaciones con representación parlamentaria aprovecharon para mostrar sus cartas, perfilar estrategias y esbozar algunas propuestas que pueden definir sus programas electorales.

Por otra parte, las resoluciones aprobadas por el Congreso dan cuenta de las prioridades legislativas del Gobierno hasta el final de la legislatura y vertebran los ejes de la agenda política para lo que queda de año.

1. El Congreso como antesala de la batalla electoral

Este año 2015 se presenta como una suerte de campaña permanente de la que el Debate sobre el Estado de la Nación ha sido el primer capítulo. En este sentido, cabe destacar la previsible transformación del sistema de partidos actual hacia otro mucho más fragmentado, en el que harán acto de presencia nuevas siglas y nuevas caras.

De hecho, líderes como Pedro Sánchez (PSOE) o Alberto Garzón (IU) debutaron como portavoces de sus respectivas formaciones en el que es posiblemente el formato parlamentario más exigente y expuesto a una mayor proyección mediática. Otras formaciones como UPyD, CiU o los integrantes del Grupo Mixto trataron de reafirmar su personalidad ante un escenario que sea antoja más competitivo.

La retórica empleada por Mariano Rajoy y Pedro Sánchez, más agresiva que en debates anteriores, da cuenta de las estrategias seguidas ante sus próximos retos. El [discurso presidencial](#) estuvo cargado de cifras y comparaciones entre la situación actual y la que se encontró en 2011. A juicio de Mariano Rajoy, el relato actual es el de una España que “se ha rescatado a sí misma” y en la que se ha invertido la situación. Tras esbozar las principales medidas del Ejecutivo para 2015, se erigió como garante de la consolidación de una tendencia positiva que pretende alcanzar los tres millones de empleos netos en los próximos años. A ello se suma la predicción de crecimiento de un 2,4% y la creación de un millón de empleos entre 2014 y 2015.



Todo ello posibilita el cambio de tendencia en las políticas del Ejecutivo. Mariano Rajoy dejó de lado la retórica de la austeridad y del sacrificio para pasar a un discurso de carácter más social. De este modo, las reformas estructurales de los tres últimos años han dado –en opinión de Presidente del Gobierno– sus frutos, lo que posibilita que el Gobierno pueda desarrollar en este último año de Legislatura una agenda más social, atreviéndose incluso a plantear una bajada de impuestos. Sin duda, la mejor carta de presentación del Partido Popular para prestar batalla en un año electoral donde el ciudadano y su deterioro socioeconómico causado por la crisis y las reformas estructurales del Gobierno van a centrar buena parte del discurso de una oposición cada día más fuerte y legitimada socialmente.

Por su parte, el líder del principal partido de la oposición, Pedro Sánchez, [ofreció](#) una visión de la situación opuesta a la del Presidente, entroncada en torno a la precariedad laboral, las subidas de impuestos y la corrupción. Frente a un Gobierno que “deshace más que hace” y anclado en el “inmovilismo”, Sánchez pretendió erigirse como la alternativa de la “recuperación justa”. En este sentido, la hoja de ruta del PSOE pasaría por cuatro puntos principales: acabar con la devaluación salarial y subir el salario mínimo interprofesional, reindustrialización de la economía, reformar a fondo el sistema fiscal y acabar con la política de recortes. Sánchez también se mostró abierto al diálogo de cara a una futura reforma constitucional.

2. Las prioridades del Gobierno al final de la legislatura

En términos de políticas públicas, resulta de interés analizar las propuestas de resolución aprobadas por el Pleno del Congreso en el último día de debate y que seguramente marquen las prioridades políticas y económicas del Gobierno en este año electoral. En concreto se aprobaron [19 propuestas](#) (15 el Grupo Popular, 3 del Grupo Catalán- CIU, y una de UPN) de un total de 105 presentadas por el conjunto de los grupos representados en el Hemiciclo. A continuación describimos los principales bloques:

2.1. Empleo y competitividad empresarial

Tal y como adelantó el presidente Rajoy en su discurso, la prioridad para lo que queda de legislatura es “aprovechar al máximo el crecimiento, consolidar la recuperación y extender los efectos a todos los niveles”. Para ello, se fijó el objetivo de creación de un millón de empleos para finales de 2015.

Una de las medidas más comentadas ha sido el establecimiento de un mínimo exento de cotización a la Seguridad Social de 500€ a la contratación indefinida de nuevos trabajadores. Ello se complementa con una profunda reforma del sistema de formación para el empleo.



En este capítulo se incluyen iniciativas destinadas a la diversificación de la financiación para las empresas, la aprobación de una futura Ley de Desindexación, la aplicación de los principios de unidad de mercado, el fomento la internacionalización de la empresa española, el aumento de la inversión en I+D+i, y el apoyo a la aprobación de tratados de libre comercio con terceros países.

2.2. Reforma de la Administración y lucha contra el fraude

La corrupción se ha instalado, según la mayoría de los sondeos, como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. Por ello, la regeneración democrática y la lucha contra el fraude fiscal ha sido protagonista en la mayoría de propuestas formuladas por los grupos parlamentarios.

De esta manera, el Congreso aprobó una resolución del Grupo Parlamentario Catalán sobre "regeneración, calidad democrática y transparencia". Entre las medidas propuestas destaca la regulación de los *lobbies*, aunque no se fija una fecha concreta. También se insta al Gobierno a acelerar las reformas en tramitación y la ampliación de los recursos públicos en la lucha contra la corrupción y el fraude.

En cuanto a las medidas fiscales, se aprobará la modificación de la Ley 58/2003 General Tributaria con el fin de posibilitar la publicidad de las situaciones de incumplimiento relevante de las obligaciones tributarias. También se pretende potenciar el intercambio de información entre países y acometer una reforma de la Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Otra de las propuestas aprobadas por la mayoría popular en el Congreso es la que pretende impulsar la Administración Electrónica y reducir las cargas administrativas para ciudadanos y empresas. Ello se complementa con la aprobación de los Anteproyectos de ley de procedimiento administrativo y de régimen jurídico del sector público.

2.3. Industria, energía y turismo

El Congreso ha pedido un impulso definitivo a la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial, anunciada el año pasado por el Ministro José Manuel Soria y a la que aún le queda por concretar plazos. Así, la resolución invita a dialogar con los actores implicados, incidiendo también en aquellos factores que permiten abaratar costes e incrementar la competitividad, como es el caso de la eficiencia energética.

En esa dirección apunta también la resolución presentada por el grupo catalán, que fija el objetivo del 20% de PIB industrial en 2020, así como al impulso al I+D+i en el sector, cuya inversión ha descendido un 40% en el periodo 2010 – 2015.



En materia energética, se insta a que se impulsen las interconexiones entre España y otros países de la Unión Europea a fin de reducir la dependencia. La citada resolución del Grupo Catalán incide en que, más allá de reducir el déficit de tarifa, la política gubernamental debe dirigirse hacia la sostenibilidad y la eficiencia, especialmente en los sectores industrial y de la vivienda. En este sentido, resulta pertinente recordar que nuestro país aún debe trasponer importantes capítulos de la Directiva 2012/27 relativa a la eficiencia energética.

En relación a la política turística, en este 2015 se apostará por la segmentación de la oferta turística española, la unidad de mercado en dicho sector y la implementación del Plan Integral de Turismo.

2.4. Transporte e infraestructuras

2015 es un año clave para el sector ferroviario debido al desarrollo de importantes proyectos como la "Y Vasca" o el Corredor del Mediterráneo. Además, el sector se halla inmerso en un proceso de liberalización, con la entrada de operadores privados en el Corredor de Levante.

En este sentido, una de las resoluciones aprobadas invita a potenciar la financiación de las obras de infraestructuras de alta velocidad que se encuentran en ejecución. Por otra parte, se continuará con la reestructuración de Renfe-Mercancías para mejorar su eficiencia y se implantará una Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.

En cuanto a las carreteras, se desarrollarán medidas para mejorar y modernizar la Red de Carreteras del Estado, con el objetivo de culminar el cierre de itinerarios estratégicos como la autovía A-8 de Cantabria, la autovía A7 en Andalucía o la autovía A66 entre Benavente y Zamora.

2.5. Justicia y política interior

En materia de justicia, se insta al Gobierno a profundizar en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y a acometer una reforma en la Ley de Enjuiciamiento Civil para agilizar los plazos e implantar el uso de las nuevas tecnologías. En cuanto a las tasas judiciales, tal y como figura en el texto del Grupo Popular, se exonerará a las personas físicas.

En lo que respecta a la lucha contra el terrorismo, el Gobierno desarrollará el Plan Estratégico Nacional de lucha contra la radicalización violenta, con especial énfasis en internet y las redes sociales como espacio seguro.

2.6. Política exterior

El Grupo Popular y Socialista consensuaron las principales directrices y prioridades en la política exterior de España como miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: promoción



del multilateralismo, defensa de los derechos humanos y lucha contra el terrorismo, entre otros. También se fija el compromiso por una estrategia exterior y de defensa común en la UE y la posición de España respecto a los conflictos de Siria, Iraq o Ucrania en concordancia con sus aliados.

2.7. Agenda social

La mejora del bienestar social se posiciona como un punto importante de la agenda legislativa y gubernamental para 2015.

Una de las medidas aprobadas más relevantes ha sido la ampliación del derecho de deducción de 1.200 euros anuales (el conocido como "cheque familiar") a las familias monoparentales formadas por el progenitor y dos hijos. Por otra parte, se aprobará una Ley de Segunda Oportunidad que, entre otras medidas, permitiría a las personas naturales liberar las deudas impagadas tras ejecutar las garantías y sus bienes. Esta flexibilización de las condiciones de las deudas también sería extensible a las Pymes y autónomos.

En materia educativa, el Congreso instó al Gobierno a continuar implantando medidas de lucha contra el abandono escolar, de fomento de la Formación Profesional y de un modelo universitario en la línea con el Espacio Europeo de Educación Superior que contribuya a la internacionalización de las universidades españolas.

Otras propuestas hacen referencia a un nuevo marco normativo de protección de los colectivos más vulnerables, como es el caso de los niños o los mayores. Así, se pretende aprobar un Marco de Actuación para Personas Mayores, una Ley de modificación del sistema e protección de la Infancia y la Adolescencia, una ley del Tercer Sector de Acción Social y una reforma de la Ley 6/1996 del voluntariado.

Algunas de las propuestas ya han sido aprobadas por el [Consejo de Ministros](#) del pasado viernes. Entre ellas destacan la Ley de Segunda Oportunidad, la bonificación a los contratos indefinidos y la extensión del "cheque familiar" a las familias monoparentales. El Consejo de Ministros también remitió a las Cortes algunos proyectos relacionados con la Administración de Justicia, como la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial o el Proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil.

En definitiva, podemos decir que el Debate sobre el Estado de la Nación ha aportado bastantes pistas acerca de las bazas electorales del Gobierno y los principales *issues* que marcarán la agenda de un año electoral. Tras unos años en los que el debate se ha centrado en los recortes y las medidas de contención del déficit, parece que, tanto por parte del Gobierno como de la oposición, el foco se traslada a la recuperación económica y a aquellas decisiones que la posibilitarán. En este sentido, según el relato gubernamental, la estabilidad y la continuidad serían la mejor garantía de



continuar una tendencia positiva. Por su parte, la oposición señala el cambio como condición necesaria para un futuro más próspero para la mayoría de la ciudadanía.

Además, la coyuntura electoral puede acelerar algunos de los retos pendientes de nuestro país en materia de energía, industria o infraestructuras. Las resoluciones aprobadas por el Congreso de los Diputados continúan la senda marcada por los Presupuestos Generales de 2015, que ya preveían un incremento en las partidas ministeriales de Industria o Fomento.

Por último, no podemos olvidar que el debate no ha sido más que el anticipo de una batalla electoral que se prevé mucho más compleja. Y es que la composición actual del Parlamento dista de lo que dibujan la mayoría de encuestas, con la entrada de partidos que hasta ahora carecían de representación y la considerable disminución de escaños por parte del bipartidismo tradicional.